

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE RINCÓN, PUERTO RICO

ASAMBLEA MUNICIPAL

—00—

RESOLUCION DE CONDOLENCIA

PARA EXPRESARLE A LA FAMILIA PIÑERO-UMPIERRE LA PROFUNDA
PENSA DEL PUEBLO DE RINCÓN, POR LA MUERTE DE DON JESÚS T.
PIÑERO, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO, el prominente puertorriqueño, Don Jesús T. Piñero ha falle-
cido inesperadamente, llenando de emocionado luto a todo el
pueblo de Puerto Rico.

POR CUANTO, Don Jesús T. Piñero perteneció al escogido grupo de hombres
privilegiados por Dios Todopoderoso para cumplir la alta mi-
sión benéfica de consagrar la vida al servicio de la pa-
tria.

POR CUANTO, Don Jesús T. Piñero, en el desempeño de sus deberes patrió-
ticos, se esforzó siempre con entusiasmo, amor elevado es-
píritu de sacrificio, en la resolución de los más complica-
dos problemas que afectaron dolorosamente la vida de todas
las clases sociales, en la lucha de siglos por la libertad
política y económica de la isla.

POR CUANTO, el ilustre extinto, al asumir sus responsabilidades, como
Representante a la Cámara, y luego como el primer gober-
nador puertorriqueño y en otros destacados menesteres pú-
blicos, se distinguió ostensiblemente por su laboriosidad
extremada interponiendo ante sus propias conveniencias
personales, la bandera ondulante de la felicidad de todos
los puertorriqueños.

POR CUANTO, el Municipio de Rincón está en deuda con Don Jesús T. Pi-
ñero porque como Gobernador fué él quien nombró, en situa-
ción especial, a nuestro Alcalde Manuel García y luego lo
respaldó endosando y recomendando obras públicas que pro-
porcionaron trabajo a cientos de trabajadores y dieron
progreso y felicidad a todo nuestro pueblo.

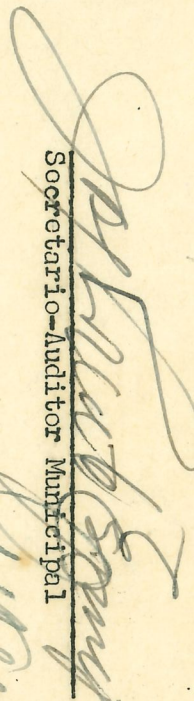
POR CUANTO, además de sus preeminentes dotes de hombre público, en su
vida social privada era cariñoso, comedido, desinteresado,
correcto, caballeroso, padre ejemplar, amante esposo, de-
mocrático, presto a la intensificación fructificadora de
la amistad sin límites, con el corazón florecido de la
verdadera cristiandad.

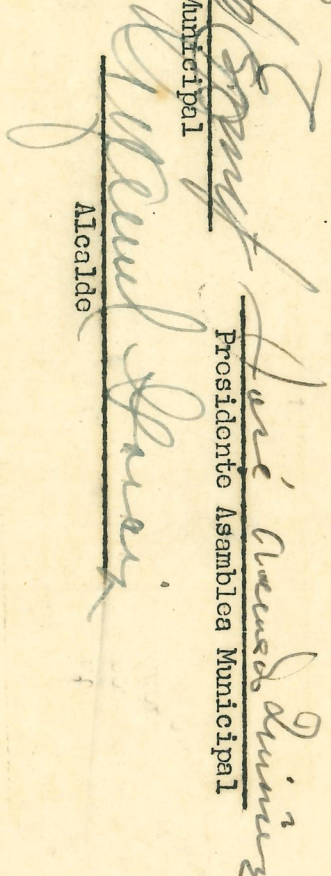
POR TANTO, Resuélvase, como por la presente se resuelve, por esta
Asamblea Municipal, reunida en sesión especial extraordi-
naria en la Casa Alcaldía de Rincón, P. R.:-

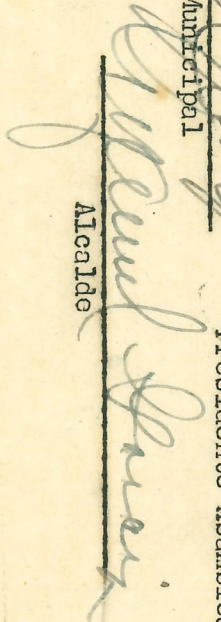
Sección primera: Expresar a la distinguida familia de Don
Jesús T. Piñero, la honda, profunda y angustiosa pena que
siente el pueblo de Rincón en la muerte de tan ilustre
puertorriqueño.

Sección segunda: Que copias de esta Resolución sea enviada
a la Prensa y a las estaciones radiales.

Certifico: Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución
aprobada por la Asamblea Municipal de Rincón, del Estado Li-
bre Asociado de P. R., en sesión especial extraordinaria co-
locada el 23 de Noviembre de 1952.


Secretario-Auditor Municipal


Presidente Asamblea Municipal


Alcalde